Al-lah y Su Mensajero prohíben la venta de vino, los animales muertos, el cerdo y los ídolos

Yabir bin 'Abil-lah —que Al-lah esté complacido con ambos— narró que escuchó decir al Mensajero de Al-lah —la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él— el año de la Conquista, cuando se hallaba en La Meca: «Al-lah y Su Mensajero prohíben la venta de vino, los animales muertos, el cerdo y los ídolos». Le dijeron: «¡Oh, Mensajero de Al-lah!, ¿qué hay de la grasa de los animales muertos que se utiliza para recubrir barcos, untar pieles y como combustible para lámparas?». Respondió: «Es ilícita». Luego, el Mensajero de Al-lah —la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él— dijo: «¡Que Al-lah maldiga a los judíos! Cuando Al-lah prohibió su grasa, la derritieron, la vendieron y se beneficiaron de su precio».

[Verídico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari y Muslim]

Yábir bin 'Abdul-lah —que Al-lah esté complacido con ambos— oyó decir al Profeta —la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él— el año de la conquista, cuando estaba en La Meca, que Al-lah y Su Mensajero habían prohibido la venta de vino, los animales muertos, el cerdo y los ídolos. Entonces le preguntaron si estaba permitida la venta de la grasa de los animales muertos porque se utilizaba para recubrir barcos, untar pieles y como combustible para que la gente encendiera sus lámparas. Respondió que no y que estaba prohibida su venta. Entonces, el Mensajero de Al-lah —la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él— dijo: «¡Que Al-lah maldiga a los judíos! Cuando Al-lah prohibió la grasa de sus animales, la derritieron, la vendieron y se beneficiaron de su precio».

http://sunnah.global/hadeeth/es/show/4556